



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2023
DE INTICO PERU S.A.C.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

1



CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

5



NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

2



SOBRE NUESTRO REPORTE

6



NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

3



¿QUIÉNES SOMOS?

7



NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

4



NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

8



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



1

**CARTA DE NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA**

CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

(Contenido 2-22)

Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

IntiCo en concordancia con nuestro cliente estratégico Enel, presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad correspondiente al periodo 2023.

Este año nos embarcamos en la migración de nuestro Data Center Físico a entorno 100% digital (Nube), para ello entablamos relación comercial con nuestro partner GTD Perú para dicha meta. A cierre de año continuamos con el proceso de migración, lo cual nos permitirá cambiar nuestra estrategia de servicio, así como en mejoras para tener habilitada nuestras bases de datos y actividad permanente sin verse afectado por siniestros como cortes de energía o caída de servicio de internet (fibra óptica).

Aunado al cambio de contratación de nuestro personal a teletrabajo, para el 2024 trasladaremos nuestras instalaciones a una oficina de menor metraje, con proyección en los próximos 03 años a prescindir de una oficina física.

Hemos enfocado nuestra estrategia de ventas en la mejora de nuestros servicios de Omnichannel, Big Data, Inteligencia Artificial y Servicios de Telecomunicaciones, en base a nuestra amplia experiencia en el rubro tecnológico. También adoptamos una estrategia más firme en nuestras cobranzas, para recuperar nuestra cartera afectada post pandemia, así como el mantenimiento de clientes actuales y una posición más analítica en los ingresos de nuevos clientes.

Como parte de nuestros avances en mejora y calidad de servicio, este año establecimos un área especializada en Seguridad de la Información, como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) con el objetivo de obtener la certificación ISO 27001.

Durante 2023 continuamos con el proceso de reducción de residuos sólidos, como la venta de activos que dejarán de emplearse tras el cambio de data center a entorno virtual. Para ello nuestra área de TI ha procedido con el inventariado de equipos, para el traslado temporal a depósito y posterior venta. El consumo de energía se mantiene en los estándares de periodos anteriores, así como el consumo mínimo de agua, también se ha destinado otros activos (insumos, mobiliario) en dotación al personal.

Conforme a todo lo planificado, concretaremos el cambio de oficina para el primer trimestre del 2024, ello nos permitirá una reducción al 70% de consumo de energías renovables, así como el descarte de activos en desuso, con lo cual nuestra producción de residuos sólidos se reducirá un 80% a partir de 2025, con ello contribuir a un mayor desarrollo sostenible.

En lo concerniente a la comunidad, continuamos brindando donativos a Aldeas Infantiles SOS (organización sin fines de lucro) en aras de apoyo a la niñez peruana. Manteniendo así nuestro compromiso de empresa sostenible, generando un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades a las que servimos, al mismo tiempo que aportamos valor a nuestras partes interesadas.

Samuel Martin Henostroza Malvaceda
Gerente General de INTICO PERU S.A.C.



2

SOBRE NUESTRO REPORTE

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

SOBRE NUESTRO REPORTE **(Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4)**

Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

El alcance de nuestro Reporte de Sostenibilidad del Periodo 2023, corresponde a INTICO PERU S.A.C.

Nuestra empresa es la única organización incluida en los estados financieros consolidados; la información financiera se encuentra archivada en registros públicos.

Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El periodo objeto del informe corresponde del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. La frecuencia de nuestro informe de sostenibilidad es anual.

El contacto para consultas relacionadas al informe o la información presentada es:

Angela Henostroza – Coordinadora Administrativa
Correo electrónico: administracion@intico.com.pe
Teléfono: +51 1 2046700 Anexo 41541 / +51 997523006

Contenido 2-4: Actualización de la información

Para el presente año del reporte no hemos generado una actualización de información relevante para indicarlo en este contenido.



3

¿QUIÉNES SOMOS?

¿QUIENES SOMOS? (Contenido 2-1, Contenido 2-6)

Contenido 2-1: Detalles organizacionales

El nombre legal de nuestra organización es INTICO PERU S.A.C.

La naturaleza de nuestra propiedad es una Sociedad Anónima Cerrada, constituida por Escritura Pública el 11 de enero del 2008 y con Partida del Registro de Personas Jurídicas de Lima Nro. 12111741.

Nuestro Representante Legal es Samuel Martín Henostroza Malvaceda, nombrado el 28 de mayo del 2014 conforme a Libro de Actas Nro. 1 (FS. 55 a 57).

La sociedad cuenta con 02 Accionistas, Oscar Enrique Gómez Osorio, de Chile, con el 25% de participación; e Intico USA Corp., de Estados Unidos, con el 75% de participación.

Nuestra sede está ubicada en Calle Manuel Gonzales Olaechea 338 Int. 101, San Isidro, Lima, Perú.

Los países en los que IntiCo lleva a cabo las operaciones más significativas son:

Argentina	Guatemala
Bolivia	Honduras
Brasil	México
Canadá	Panamá
Chile	Paraguay
Colombia	Perú
Costa Rica	Estados Unidos
Ecuador	Uruguay
El Salvador	

Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

IntiCo, con más de 18 años de experiencia internacional, especializada en proyectos que mejoran la experiencia del cliente (CX), aplicando innovación y tecnología.

Nuestra empresa corresponde al sector de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones. Cuenta con más de 16 años de experiencia en el desarrollo de servicios de comunicación e innovación tecnológica.

Tenemos presencia física en Perú, Chile, Colombia, México, USA, Ecuador y Guatemala; manejamos un despliegue tecnológico a través de nuestros Data Center locales y redundantes en USA (Dallas-New York) y Europa (Londres), disponiendo de la infraestructura requerida para brindar nuestros servicios y soluciones.

Contamos con los siguientes Servicios: Agente, Sprach AI Plataforma, All in One Survey Management, SMS Premium, Chanelty, iTalkYou Suite Communication. IntiCollection.

ÍNDICE

Nuestros servicios son destinados al sector público y privado en todas las regiones del país, a diversos rubros empresariales tales como:

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Agencia Pública	Productos Alimenticios y Bebidas
Agricultura	Productos de Cuidado Personal y del Hogar
Automotor	Productos Sanitarios
Aviación	Servicios Comerciales
Bienes de Consumo Durables	Servicios de Agua
Bienes Raíces	Servicios de Energía
Computadoras	Servicios Financieros
Construcción	Servicios Sanitarios
Energía	Sin fines de lucro / Servicios
Equipos	Telecomunicaciones
Equipos Tecnológicos	Textiles y Confección
Juguetes	Turismo/Ocio
Logística	Universidades
Materiales de Construcción	
Minería	
Minoristas	

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

Los clientes y beneficiarios, son los siguientes: Bancos, Financieras, Centros Educativos, Retail, Seguros, Call Centers, BPOs, Entidades de Salud, Agencias, Entretenimiento, Proveedores de Servicios Primarios, entre otros.

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE

1. CARTA DE
NUESTRO
MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE
NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS
GRI

GOBIERNO CORPORATIVO

(Contenido 2-9)

Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición

Nuestra estructura de gobernanza consta de:

Gerencia: 01 Gerente General

Jefaturas: 01 Jefe de Infraestructura, 01 Jefe de Productos, 01 Jefe de Proyectos y 01 Jefe de Seguridad.

Coordinadores y Supervisores: 02 Coordinadores TI/Calidad, 01 Coordinadora Administrativa y 01 Supervisor Contabilidad.

Analistas: 02 TI

Ejecutivos y Asistentes: 02 Ejecutivos Comercial, 01 Asistente Comercial y 02 Asistentes Contabilidad

No contamos con comités en nuestro órgano de gobierno. Como empresa contamos con Supervisores y un Oficial de Cumplimiento, distribuidos de la siguiente forma:

01 Supervisor SST / 01 Gestor de RSE / 01 Delegado de Hostigamiento Sexual Laboral / 01 Oficial de Cumplimiento Antisoborno, Lavado de Activos y Anticorrupción.

ÍNDICE

1. CARTA DE
NUESTRO
MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA

2. SOBRE
NUESTRO
REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO
ENFOQUE EN
SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA
GESTIÓN
ECONÓMICA

6. NUESTRA
GESTIÓN
AMBIENTAL

7. NUESTRA
GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE
CONTENIDOS
GRI

POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO

(Contenido 2-27)

Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas

Durante el periodo materia del reporte, no hemos recibido multas o sanciones por incumplimiento de la legislación y normativas vigentes.



4

NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(Contenido 3-1, Contenido 3-2)

Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales

IntiCo forma parte del Programa de Negocios Competitivos de ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A. Los contenidos del informe han sido definidos por Enel, como socio implementador; por ello la institución nos ha facilitado los temas materiales en función a la relevancia del sector Energía.

Los temas definidos, material de este informe, son de cobertura interna; es decir conforme a nuestra estructura organizacional, de la cual todo nuestro personal labora de manera formal y de acuerdo a las regularizaciones y beneficios que comprende las leyes en territorio peruano. El informe no contempla cobertura externa (proveedores u otros grupos de interés), solo delimitado a nuestra empresa.

Nuestra empresa cumple con los siguientes principios:

- Exhaustividad: La información refleja el estado global de nuestra empresa.
- Sostenibilidad: En temas Económicos, Ambientales y Sociales.

Nuestro Reporte GRI es Referenciado; ya que los temas reportados son brindados por ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A. por lo cual cumplimos con los principios del informe excepto los siguientes: Involucramiento en grupos de Interés y Materialidad (definición de temas principales)

Contenido 3-2: Lista de temas materiales

Anticorrupción, Energía, Efluentes y Residuos, Salud y Seguridad en el trabajo, Diversidad e igualdad de oportunidades, No discriminación, Trabajo infantil, Trabajo forzoso u obligatorio, Comunidades locales.

Respecto a la materialidad del año anterior, no se agregan temas adicionales.



5

NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

ANTICORRUPCIÓN

(Estándar 205 (2016), Contenido 205-2)

Estándar 205 (2016): Anticorrupción

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo Ha detectado los impactos de la corrupción, en las relaciones con clientes y proveedores, situaciones que pueden comprometer nuestras operaciones en la lucha contra la corrupción y la ciberdelincuencia.

Nuestro modelo de negocio se ha mantenido al margen de casos de corrupción o soborno, enfocados en prevenir los impactos y minimizar riesgos que causen perjuicio a nuestros clientes, brindando nuestros servicios con transparencia, eficiencia y confianza.

Contamos con una política de prevención y control de cualquier impacto que pueda presentarse; tanto a nivel interno, estableciendo normas, reglamentos, protocolos y sanciones dirigidas a nuestro personal; para evitar todo acto que incurra en tema de corrupción.

Asimismo, en nuestra relación con clientes, nos sumimos a cláusulas de anticorrupción en nuestros contratos y firmamos acuerdos de confidencialidad para prevenir y sancionar cualquier vulneración o impacto en temas de corrupción o soborno que afecte a ambas partes.

A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión, tenemos un plan de trabajo el cual ejecutamos a todo nivel; iniciando con nuestros colaboradores, y ello se deriva hacia nuestros clientes y proveedores. De ese modo prevenir todo acto que incurra en soborno, corrupción, fraude o malas prácticas de negocios, así como la mejora continua de nuestro sistema.

Nuestro propósito es prevenir todo hecho que pueda impactar en un acto desleal o de malas prácticas laborales; las cuales afecten a IntiCo en sus relaciones con trabajadores, clientes, proveedores, comunidades y grupos de interés. Asimismo, sancionar todo acto que atente contra nuestra política o reglamento.

Contamos con un correo electrónico para denuncias anónimas, para de nuestro personal, clientes y proveedores. Anualmente realizamos nuestro Programa de Capacitaciones, sobre los sistemas implementados, entre ellos el de Anticorrupción, así como recursos informativos para conocimiento del personal.

Finalmente indicar que nuestro Sistema Integrado de Gestión es evaluado anualmente por entidades homologadoras como: Hodelpe, Mega y SGS. Asimismo, gracias a nuestro cliente Enel, somos Graduados del Programa de Negocios Competitivos 2022 que organizó Enel en alianza con el GRI.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

- a) Número total y porcentaje de miembros de la empresa a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosado por región:

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Lima	16	100%
Total	16	100%

- b) Número total y porcentaje de empleados a quienes se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región:

Región	Nombre de categoría laboral	Número	Porcentaje
Lima	Gerencia	1	6.25%
Lima	Jefatura	4	25%
Lima	Coordinadores y Supervisores	4	25%
Lima	Analistas	2	12.5%
Lima	Ejecutivos y Asistentes	5	31.25%
Total		16	100%

- c) Número total y porcentaje de socios de negocio a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región:

Región	Socio de negocio por tipo	Número	Porcentaje
Lima	Proveedor	38	100%
Total		38	100%

- d) Número total y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que han recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región:

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Lima	16	100%
Total	16	100%

- e) Número total y Porcentaje de empleados que han recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región:

Región	Empleados por Categoría laboral	Número de trabajadores	Porcentaje	Cantidad de horas
Lima	Administrativos	15	93.75%	2
Lima	Operativos	0	0%	0
Lima	Alta Dirección	1	6.25%	2
Total		16	100%	

(*) Corrupción: Abuso del poder confiado en beneficio propio, que puede ser instigado por personas u organizaciones.



6

NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

(Estándar 302 (2016), Contenido 302-1, Contenido 302-4)

Estándar 302 (2016): Energía

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo se mantiene en la búsqueda de mantener un modelo de negocio el cual beneficie a todos nuestros colaboradores, clientes y proveedores; la implicancia en los impactos son mínimos a la fecha, ya que nuestro personal labora de forma remota empleando computadores y laptops asignados por la empresa para el desempeño de sus funciones.

Mantenemos activo nuestro Data Center en oficina física, manteniendo un estándar, comparado al año anterior, en el consumo eléctrico.

Carecemos de suministros propios de luz eléctrica y agua, ya que la oficina en arriendo cuenta con medidor compartido para todo el edificio (no por oficina). Para el cálculo de los consumos dependemos de los reportes mensuales que elabora nuestro arrendador.

Nuestro limitante es el consumo alto de energía eléctrica debido al mantenimiento del Data Center, el cual está activo las 24 horas durante todo el año. Asimismo, el propietario no nos brinda información al detalle del consumo mensual de agua.

Como parte de nuestra implementación del Sistema Integrado de Gestión, tenemos un plan de trabajo el cual ejecutamos a todo nivel; para controlar, evaluar y reducir el consumo de recursos energéticos renovables. Asimismo, a través de capacitaciones exhortamos al personal en la toma de conciencia y cuidado de los recursos renovables, para aplicarlo también en sus domicilios.

Nuestro propósito es cuidar del uso correcto de Energía, asimismo tener un mayor control de recursos, para reducir los niveles de consumo eléctrico. De esta forma generamos un beneficio al medio ambiente, y al consumo responsable de los recursos renovables.

Para 2024 culminará la gestión de migración de Data Center Físico a la Nube, así como el cambio de oficina y/o cese conforme a evaluación de nuestra área de finanzas. Actualmente nuestro personal labora al 100% en modalidad de Teletrabajo, con ello mantenemos el consumo de agua al mínimo y la energía eléctrica limitada solo a Data Center.

Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (*)

IntiCo no hace uso de fuentes de energía no renovables para ejercer sus actividades o funciones.

El Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables fue de 73,710,000,000 Julios. La Energía que se consume proviene de una Central Hidroeléctrica.

El consumo en electricidad anual fue de 20,475 kWh. No se consumió calefacción, refrigeración ni Vapor. No se vendió electricidad, calefacción, refrigeración ni Vapor.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Para el cálculo anual de consumo de Kilovatios por hora se empleó los recibos de luz de enero 2023 a diciembre 2023 emitidos por la entidad Luz del Sur.

Se utilizó la página web <https://convertlive.com/es/u/convertir/kilovatios-hora/a/julios> para la conversión de las variables KILOVATIO-HORA (kWh) a JULIOS (J).

Tipo	Indicador	Unidad (julios, vatios hora o múltiplos)	Año 2023
Consumo	consumo de electricidad	73,710,000,000	
Consumo	consumo de calefacción	0	
Consumo	consumo de refrigeración	0	
Consumo	consumo de vapor	0	
Consumo	Total	73,710,000,000	
Venta	la electricidad vendida	0	
Venta	la calefacción vendida	0	
Venta	la refrigeración vendida	0	
Venta	el vapor vendido	0	
Venta	Total	0	
Total	Total	73,710,000,000	

Contenido 302-4: Reducción del consumo energético

En el periodo 2022 el consumo eléctrico fue de 22,453 kWh; para el periodo 2023 el consumo disminuyó a 20,475 kWh.

En contraste al periodo 2022 se observa una reducción de 1,978 kWh en el consumo eléctrico.

Los datos obtenidos son a través de la revisión de consumo eléctrico (en kWh), conforme a suposición de la información brindada por el arrendador del inmueble en alquiler; ya que la empresa Luz del Sur no brinda detalles exactos o documentos adicionales del consumo eléctrico, salvo los recibos de luz.

Asimismo, no hacemos uso de energías no renovables y en nuestras instalaciones no hacemos uso de calefacción, refrigeración o vapor.

Asumimos la reducción del consumo eléctrico debido a los siguientes factores:

- Modalidad de Teletrabajo al 100% para que el personal no asista a oficina.
- Energía eléctrica destinada al funcionamiento de Data Center local y mantenimiento.
- Consumo de agua mínimo al no contar con asistencia del personal a oficina.

GESTIÓN DE RESIDUOS

(Estándar 306 (2020), Contenido 306-1, Contenido 306-2, Contenido 306-4)

Estándar 306 (2020): Residuos

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

El riesgo al medio ambiente que IntiCo mantiene a la fecha es de nivel bajo, anualmente procuramos eliminar los residuos generados de nuestras actividades. Aunado al modelo de teletrabajo y entorno laboral 100% digital, evitamos el uso de papel y acumulación de desechos plásticos, entre otros.

Asimismo, brindamos capacitación anual en materia de reciclaje para impulsar a nuestro personal a reducir la generación de residuos y el reúso de materiales, con ello contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Contenido 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

IntiCo emplea computadores, laptops, pilas entre otros suministros tecnológicos, para la realización de nuestras funciones y gestionar nuestros servicios.

Nuestros suministros cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo para extender su vida útil.

El uso de papel e impresora es de bajo nivel, conforme a requerimientos específicos de clientes (contratos, entre otros documentos).

Contenido 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

En caso de avería permanente de computadores entre otros suministros, se procede al retiro de partes reutilizables para repuesto. Los suministros que no pueden reutilizarse, se proceden al reciclaje a través de entidades que gestionan el transporte de residuos y eliminación.

En el caso de papelería, procuramos reutilizar papel impreso según corresponda y lo que no pueda rehusarse de acopia para reciclaje.

De igual forma contamos con un contenedor para pilas usadas y un basurero para botellas de tinta de impresora.

Contenido 306-4: Residuos no destinados a eliminación

- a) Residuos no destinados a eliminación: 0.011 Tm.
Desglose total en función de la composición de los residuos: Papel (0.008 Tm) y Plástico (0.003 Tm).
- b) Residuos peligrosos no destinados a eliminación: 0.007 Tm.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Desglose total según las siguientes operaciones de valorización: Preparación para la reutilización (0.003 Tm), Reciclaje (0 Tm), Otras operaciones de valorización (0.004 Tm).

- c) Residuos no peligrosos no destinados a eliminación: 0.008 Tm.
Desglose total en función de las siguientes operaciones de valorización: Preparación para la reutilización (0 Tm), Reciclaje (0.008 Tm), Otras operaciones de valorización (0 Tm).
- d) Desglose total de residuos peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación: En las instalaciones (0 Tm); Fuera de las instalaciones (0.011 Tm).
- e) Los datos están convertidos de kilogramos a toneladas métricas; se recopilaron en base al acopio de residuos sólidos y la constancia de traslado de residuos.

Material	Unidad	Residuos no destinados a eliminación
Categoría 1	0.008	Si
Categoría 2	0.004	No
Categoría 3	0.003	Si
Total	0.015	

Tipo	Método	Unidad	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos peligrosos	Preparación para la reutilización	0.003	No	Si	
Residuos peligrosos	Reciclaje				
Residuos peligrosos	Otras operaciones de valorización	0.004	No	Si	
Residuos peligrosos	Total	0.007			
Residuos no peligrosos	Preparación para la reutilización				
Residuos no peligrosos	Reciclaje	0.008	No	Si	
Residuos no peligrosos	Otras operaciones de valorización				
Residuos no peligrosos	Total	0.008			
Total	Total	0.015			



7

NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(Estándar 403 (2018), Contenido 403-1, Contenido 403-2, Contenido 403-5, Contenido 403-6, Contenido 403-7, Contenido 403-9)

Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo, reconoce que los impactos potenciales referentes a Seguridad y Salud Laboral, están asociados a accidentes, incidentes, lesiones o enfermedades, que puedan sufrir nuestros colaboradores en relación al trabajo que realizan.

Para ello contamos con un Sistema Integrado de Gestión, el cual busca asegurar el manejo responsable de todas nuestras actividades desarrolladas en nuestras instalaciones y/o de nuestros clientes; prevenir los peligros que pongan en riesgo la integridad física y anímica de nuestro personal; capacitar e informar a nuestro personal en materias de seguridad y salud en el trabajo; y la mejora continua de nuestro sistema.

El objetivo del sistema es la prevención de los impactos que puedan afectar a la salud de nuestro personal; por ello capacitamos a los trabajadores en la materia, para el control de estos impactos. Con ello tenemos como meta el brindar un ambiente idóneo de trabajo, que nuestro personal no esté expuesto a riesgos que afecten su salud e integridad, y en caso se suscite algún incidente, tomar acción inmediata conforme a los protocolos para el tratamiento médico respectivo.

Para cumplir con todo lo mencionado, velamos por que se cumplan la política, compromisos, objetivos y metas indicados; poner a disposición de nuestro personal la información necesaria para que se instruyan en el tema y prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales a través de nuestras capacitaciones anuales, así como la realización de exámenes médicos ocupacionales cada 02 años, monitoreo ocupacional y el otorgamiento de Seguro Médico a los colaboradores (ESSALUD).

Medimos la eficiencia del sistema a través del Programa Anual del SIG, así como el registro documentario de capacitaciones, mantenimientos, registros, actas, entre otros. De esta forma identificamos nuestras falencias, mejoras de nuestros mecanismos, o implementaciones adicionales que necesitemos realizar para que nuestro sistema cumpla con los lineamientos según estándares internacionales.

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

INTICO desde el año 2019 tiene implementado el Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo; para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados a la Seguridad y Salud Ocupacional; conforme al cumplimiento de la Ley No. 29783, su modificatoria Ley No. 30222 y sus respectivos reglamentos Decreto Supremo No. 005-2012-TR y Decreto Supremo No. 006-2014-TR. Nuestro sistema está elaborado en base al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 37001. El alcance se extiende a toda la empresa y nuestras operaciones internas; la evidencia documentaria se pone a conocimiento de nuestros clientes y proveedores a través de nuestra página web inticousa.com.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Conforme al Sistema Integrado de Gestión, el cual lo trabajamos anualmente con un asesor especialista en SST; como parte de la implementación elaboramos un Mapa de Riesgos, la Matriz IPERC, el Programa Anual del SIG, entre otros documentos. Asimismo, tenemos asignado un Supervisor de SST, el cual es elegido cada 02 años entre los colaboradores, quien se encarga del control documentario del sistema.

A través de nuestro programa anual del SIG, registramos todas las actividades a implementar (capacitaciones, reuniones SST, controles de mantenimiento, entre otros). También brindamos al personal canales de comunicación para reclamos o denuncias anónimas, en caso de incumplimiento del sistema, el cual puede hacerse de forma anónima, y se protege su identidad.

Nuestra actividad al ser de bajo riesgo no supone riesgo o peligro en la salud de nuestros colaboradores, también contamos con mecanismos en caso de situaciones que vulneren su salud o integridad. Contamos con documentos necesario para reportar al estado en caso se presenten accidentes ocupacionales; asimismo llevamos un control mensual de estadísticas. A la fecha no se ha presentado casos de incidentes que afecten a la salud del trabajador.

Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Nuestro personal recibe capacitaciones en las siguientes materias asociadas a Seguridad y Salud:

- Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
- Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos y Controles.
- Primeros auxilios y evacuación ante emergencias, Prevención de incendios y manejo de extintores.
- Ergonomía Laboral.

Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores

Como parte del sistema de Seguridad y Salud, nuestro personal cuenta con seguro médico de ESSALUD, asimismo cada 02 años realizamos Exámenes Médicos Ocupacionales, con ello brindar al colaborador de herramientas para el control y cuidado y de su salud.

Asimismo, nuestro personal operativo (mantenimiento de Data Center) cuenta con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), en caso de presentarse accidentes ocupacionales, tenga la debida atención médica.

Contenido 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

Para la prevención y mitigación de espacios, realizamos inspecciones periódicas en las instalaciones de la oficina (conexiones eléctricas, agua/desagüe, limpieza de áreas comunes, entre otros).

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Asimismo, tenemos un personal destacado para manejo, control y mantenimiento de Data Center local, restringimos el acceso a dicha área a personal no autorizado. Mención aparte, dicho personal cuenta con SCTR.

Exhortamos a nuestro personal en teletrabajo a que cumplan con los requisitos necesarios para desempeñar sus funciones en sus domicilios; les brindamos la asesoría y apoyo pertinente.

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral

Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral =	0 / 1768 hrs x (200,000)
--	--------------------------

Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento) =	0 / 1768 hrs x (200,000)
--	--------------------------

Tasa de lesiones por accidente laboral registrables =	0 / 1768 hrs x (200,000)
---	--------------------------

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

Indicador	Año 2023
Total de fatalidades registrables (TRF)	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	0
Total de lesiones registrables (TRI)	0
N° de accidentes leves*	0
Número de días perdidos	0

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

Indicador	Año 2023
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	0
Índice de severidad (SR)	0
Número de horas trabajadas	0

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

Indicador	Año 2023
Total de fatalidades registrables (TRF)	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	0
Total de lesiones registrables (TRI)	0
N° de accidentes leves*	0
Número de días perdidos	0

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

Indicador	Año 2023
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	0
Índice de severidad (SR)	0
Número de horas trabajadas	0

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Estándar 405 (2016), Contenido 405-2)

Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo está consciente de la necesidad de un entorno laboral diverso y la promoción de igualdad de oportunidades; por ello contamos con una política que establece normas y reglamentos, dirigidos a nuestro personal; para evitar todo acto que incurra en la desigualdad de oportunidades, asimismo procuramos tener una mayor diversidad de género en determinadas áreas.

Los impactos referentes al tema, están en la distribución del personal por género según el área de trabajo; debido en parte a la oferta laboral actual, por ejemplo, nuestras áreas de soporte, desarrollo y producción cuentan con poco personal femenino, al haber pocas postulantes del género durante contrataciones.

Conforme a lo expuesto, observamos un menor porcentaje del género femenino en labores operativas (asociadas a tecnología). Procuramos tener una mayor diversidad de género en ciertas áreas, conforme también al desempeño laboral de nuestros colaboradores, así como los perfiles que buscamos como empresa en contrataciones de personal.

Como parte del seguimiento para cumplir con los requisitos del sistema, prevenimos todo acto que pueda impactar en brindar igualdad de oportunidades a nuestro personal, asimismo conforme a nuestra planilla actual, procuramos tener un ambiente diverso de trabajo, equitativamente conforme al género. A la fecha cumplimos con las metas planificadas y continuaremos velando por el trato justo y equitativo a nuestros colaboradores.

Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

- a) Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres para cada categoría laboral, clasificado por ubicaciones de operación significativas.

Lima, Supervisores: 89.48%
 Lima, Analistas: 1.41%
 Lima, Ejecutivos y Asistentes: 8.33%

- b) La definición utilizada para (ubicaciones de operación significativas).

01 sede ubicada en Lima-Perú.

DERECHOS HUMANOS

(Estándar 406 (2016), Contenido 406-1, Estándar 408 (2016), Contenido 408-1, Estándar 409 (2016), Contenido 409-1)

Estándar 406 (2016): No discriminación

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo es consciente de la importancia de contar con políticas y normativas contra la discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, extracción nacional u origen social. Por ello cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados casos de discriminación tanto dentro como fuera del entorno laboral.

Realizamos de manera anual capacitaciones al Personal en materia de discriminación, hostigamiento laboral y acoso sexual; contamos con normativas y sanciones estipuladas contra la discriminación en nuestra política del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética y Conducta, entre otros; así como un canal anónimo para reportes de casos de discriminación, hostigamiento o acoso.

Asimismo, exhortamos a nuestro personal a ser vigilantes y denuncien cualquier caso que se presente, para ello contamos con un correo electrónico para denuncias asociadas a este y otros temas que conforman nuestro sistema.

Como parte del régimen de transparencia, los documentos correspondientes al Sistema Integrado de Gestión, están disponibles en nuestra página web, para libre lectura por parte de clientes, proveedores y grupos de interés.

Contenido 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el periodo materia de este informe, en IntiCo no se han presentado o reportado casos de discriminación entre nuestra organización, así como en relación con nuestros clientes, proveedores y grupos de interés.

Hemos realizado acciones preventivas (capacitaciones, entrega documentaria del SIG al personal, entre otros) para evitar escenarios de discriminación de toda índole tanto dentro como fuera de nuestras instalaciones.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar 408 (2016): Trabajo infantil

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo está consciente de la problemática del Trabajo Infantil en nuestro país; ya que vulnera el crecimiento y desarrollo educativo de los menores de edad. Esto les priva de una niñez sana, afectando su potencial y restándoles dignidad.

Como parte de nuestra política, no recurrimos a la mano de obra infantil, ni fomentamos la contratación de menores de edad. Con ello evitamos que se produzca algún tipo de impacto en el tema.

Asimismo, por la naturaleza de nuestro negocio, solo contratamos a personal con estudios superiores (bachilleres y titulados) que deben contar con una determinada cantidad de años de experiencia en el rubro.

INTICO no tiene implicancias en la fomentación del Trabajo Infantil; en nuestras relaciones con clientes y proveedores, no se incurre en la inclusión de fuerza de trabajo por parte de menores de edad. Asimismo, damos por buena fe su compromiso a no incurrir en esta forma ilegal y forzada de trabajo.

Contenido 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

IntiCo a la fecha mantiene contratos con proveedores reconocidos del mercado, los que cuentan con políticas en contra del trabajo infantil; así contamos con una cadena de suministros que minimiza los riesgos de casos de empleo de mano de obra que sea menor de edad.

Para el desarrollo de nuestras gestiones, requerimos de profesionales que hayan ejercido carreras asociadas a Ingeniería de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Mantenemos nuestro compromiso en prohibir la contratación de menores de edad, asimismo nuestras actividades son de bajo riesgo, y las funciones asociadas a TI o Sistemas Eléctricos son asignadas a personal debidamente capacitado, los cuales son evaluados anualmente.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar 409 (2016): Trabajo forzoso u obligatorio

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo mantiene una política la cual previene y controla cualquier impacto que pueda presentarse, a nivel interno, estableciendo normas, reglamentos, protocolos, dirigidos a nuestro personal.

Asimismo, nuestro modelo de negocio respeta los lineamientos de la ley del trabajo, para beneficio de nuestros colaboradores, brindándoles un ecosistema laboral en el cual puedan desempeñar libremente sus actividades, velando siempre por que se cumpla el Código de Ética y Conducta; así como el trabajo en equipo y el respeto mutuo.

El impacto que representa para IntiCo en lo referente a trabajo forzoso u obligatorio, es el control del cumplimiento de la jornada laboral de nuestros colaboradores en teletrabajo, y que no se vea afectado durante el desempeño de sus funciones.

Por ello implementamos medidas como el control de asistencia de personal, así como el reporte de horas extra a través de nuestro portal de trabajo (Podio); los cuales son evaluadas por cada supervisor de área.

No estamos exentos de que los impactos mencionados nos afecten, sin embargo, a la fecha hemos controlado nuestras actividades de tal forma que no causen perjuicios a nuestros colaboradores.

Contenido 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Durante el desarrollo de nuestras actividades no se han presentado casos de trabajo forzoso u obligatorio; en lo referente a la contratación de proveedores, recurrimos a la contratación de empresas que laboren conforme al marco de la ley, que cuenten con un sistema formal de prestación de servicios y/o venta de productos.

Asimismo, solicitamos a nuestros proveedores cumplir con los aseguramientos a su personal en caso de realización de trabajos en nuestras instalaciones (seguro SCTR).

Nuestras actividades están centralizadas en Lima - Perú, las cuales a la fecha no consideramos que estén en riesgo, asimismo contamos con un horario de atención específico el cual aplica a nuestro personal, proveedores, clientes y terceros.

COMUNIDADES LOCALES

(Estándar 413 (2016), Contenido 413-1)

Estándar 413 (2016): Comunidades locales

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

IntiCo se encuentra en constante búsqueda de mantener un modelo de negocio con el cual prevenir o controlar cualquier impacto negativo que pueda generar nuestras actividades en la comunidad.

A la fecha tenemos controles específicos en oficina física (cierre de llaves de agua, desconexión de equipos eléctricos, entre otros). Todas estas medidas disminuyen los riesgos que puedan suponer nuestras actividades a las comunidades aledañas a nuestra oficina, así como los perjuicios que pudieran causar si hubiese un siniestro.

Para reducir nuestros limitantes, mantenemos un control y mantenimiento a nuestros equipos y demás infraestructura local de nuestra oficina, de esta forma prevenir cualquier perjuicio a las zonas aledañas a nuestra oficina; sin embargo, estamos conscientes de que en caso ocurriese algún siniestro, este podría afectar a las comunidades locales.

Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Porcentaje de Operaciones: 60,0%

El impacto hacia nuestras comunidades es mínimo, el debido control de nuestras actividades y mantenimiento de nuestras instalaciones, no afecten el desarrollo de las comunidades aledañas a nuestra oficina.

Realizamos anualmente procesos de eliminación de residuos sólidos, con ello reducimos el impacto ambiental

Conforme a nuestro Sistema Integrado de Gestión, los resultados de nuestras evaluaciones las brindamos a nuestro personal a través de nuestra app Podio; así como de dominio público hacia clientes, proveedores y la comunidad en general a través de nuestra página web:
<https://inticousa.com/es/compania/responsabilidad-corporativa/>

INTICO desde 2019 brinda donaciones mensuales a Aldeas Infantiles, de la cual recibimos un comprobante de recepción de donaciones emitida de forma anual.

Tenemos a disposición nuestra página web, correo electrónico y teléfono fijo, para que las comunidades locales, puedan contactarnos de forma libre.

Contamos con un Supervisor de SST, así como todos los beneficios de Ley para con nuestros trabajadores, y un canal abierto para dudas, consultas o reclamos.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GESTIÓN DE TALENTO

(Contenido 2-7, Contenido 2-8)

Contenido 2-7: Empleados

El número total de empleados de INTICO es el siguiente:

Empleados Fijos: 16
Mujeres: 06
Hombres: 10
Región: Lima (Metropolitana).

Los datos son recopilados en base a nuestros registros de planilla del personal, conforme a registros de fecha diciembre 2023.

	Mujer	Hombre	Otro*	No declarado	Total
Número de empleados (plantilla / equivalente de tiempo completo)	0	0	0	0	0
Número de empleados fijos (plantilla / equivalente de tiempo completo)	6	10	0	0	16
Número de empleados temporales (plantilla / equivalente de tiempo completo)	0	0	0	0	0
Número de empleados por horas no garantizadas (plantilla / equivalente de tiempo completo)	0	0	0	0	0
Número de empleados a tiempo completo (plantilla / equivalente de tiempo completo)	0	0	0	0	0
Número de empleados a tiempo parcial (plantilla / equivalente de tiempo completo)	0	0	0	0	0

*Género según lo declarado por los propios empleados.

Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

IntiCo no cuenta con trabajadores que no son empleados.



8

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso	INTICO PERU S.A.C. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2022
Estándares Sectoriales GRI aplicables	

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	8				
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6				
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	6				
	Contenido 2-4: Actualización de la información	6				
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8				
	Contenido 2-7: Empleados	31				
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	31				
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	10				
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4				
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	11				
	GRI 3: Temas Materiales					

Este formato contiene los Estándares GRI vigentes a la fecha 3 de mayo de 2024, que se realiza la descarga del documento.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	13				
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	13				
Anticorrupción						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	15				
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	16				
Energía						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	18				
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (*)	18				
	Contenido 302-4: Reducción del consumo energético	19				
Residuos						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20				
Estándar 306 (2020): Residuos	Contenido 306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	20				
	Contenido 306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	20				
	Contenido 306-4: Residuos no destinados a eliminación	20				
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	23				
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la	23				

Este formato contiene los Estándares GRI vigentes a la fecha 3 de mayo de 2024, que se realiza la descarga del documento.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Seguridad en el Trabajo	seguridad en el trabajo					
	Contenido 403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	24				
	Contenido 403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	24				
	Contenido 403-6: Promoción de la salud de los trabajadores	24				
	Contenido 403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	24				
	Contenido 403-9: Lesiones por accidente laboral	25				
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	26				
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	26				
No discriminación						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	27				
Estándar 406 (2016): No discriminación	Contenido 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	27				
Trabajo infantil						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	28				

Este formato contiene los Estándares GRI vigentes a la fecha 3 de mayo de 2024, que se realiza la descarga del documento.

ÍNDICE

1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

2. SOBRE NUESTRO REPORTE

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Estándar 408 (2016): Trabajo infantil	Contenido 408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	28				
Trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	29				
Estándar 409 (2016): Trabajo forzoso u obligatorio	Contenido 409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	29				
Comunidades locales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	30				
Estándar 413 (2016): Comunidades locales	Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	31				